

Cuarenta años de protección legal de los humedales cordobeses que salvaron a la malvasía

diariocordoba.com/cordoba/2024/10/30/cuarenta-anos-proteccion-legal-humedales-110926068.html

Álvaro Vega (EFE)

30 de octubre de 2024



Catalina García, en el centro. junto al resto de autoridades en la laguna Zóñar. / EUROPA PRESS

Álvaro Vega (EFE)

Aguilar de la Frontera 30 OCT 2024 18:19

Las lagunas del sur de la provincia de Córdoba **cumplen cuarenta años** desde que el Parlamento de Andalucía aprobó, el 19 de octubre de 1984, la ley por la que **declaró las de Zóñar, Amarga, Rincón, Tiscar, Los Jarales y El Conde como reservas integrales** al formar "una unidad básica para la supervivencia del pato malvasía, actualmente en trance de desaparición".

La malvasía cabeciblanca había sido avistada por primera vez en la laguna de Zóñar, el único lago natural de Andalucía, en 1973 por el zoólogo Francisco José Purroy. El 19 de noviembre de 1997 tres estudiantes de Biología realizaron el censo con el menor número de ejemplares de la especie, veintidós, tras una cacería de un pato que por sus características no sirve para su consumo humano.

El 23 de diciembre de 1974 se había constituido la Asociación de Amigos de la Malvasía, una pieza fundamental en la lucha por la preservación de este especie.

De hecho, fue esta entidad la que en junio de 1983, al año de constituirse el Parlamento de Andalucía en su primera legislatura, la que pidió a la Junta la creación de las reservas naturales, para lo que, incluso, llegó a presentar un anteproyecto.

Nacimiento del movimiento medioambientalista andaluz

Hoy día, cuatro décadas después de la protección del hábitat que le sirvió de refugio y medio siglo más tarde de que el entonces nuevo movimiento medioambientalista andaluz se organizase para proteger la *Oxyura leucocephala*, como es su nombre científico, el ***Libro Rojo de las Aves de España***, que elabora Seo Birdlife, la mantiene en la categoría de '**En peligro**', aunque lejos del miedo de que dejase de existir.

La Asociación de Amigos de la Malvasía, junto a un grupo de personas que a lo largo de estos años han participado en el proceso, han sido reconocidos este miércoles por la Junta de Andalucía en el 'Acto conmemorativo del 40 aniversario de la protección de los humedales cordobeses'.



Laguna Zoñar. / EFE

Distinciones

Entre los distinguidos han estado **los cuatro presidentes** que ha tenido del patronato, un órgano de participación que, conforme a la Ley de 1984, tiene entre sus funciones "velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la zona de protección", y los cuatro directores conservadores que han tenido las reservas, pero también propietarios de lagunas y otras personas que han sido protagonistas de su preservación.

Al mismo tiempo, **el patronato ha presentado el libro** con el que celebra este cuarenta aniversario en el que han participado científicos de diversos centros de investigación y universidades y un periodista.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, **Catalina García**, ha valorado, antes de comenzar la celebración, todo el trabajo realizado en estos años para que este sea un lugar "único para la biodiversidad" por la "fauna y la flora que tiene en su interior", por lo que ha agradecido la labor de todas las personas e instituciones para su conservación.

El pato buceador del pico azul

El acto, celebrado en el edificio conocido como 'El Lagar' por las condiciones meteorológicas, situado casi al borde de la laguna de Zóñar, ha sido **un reconocimiento a las cuatro décadas de protección legal y las más de cinco de lucha por salvar a un pato singular**, "con aspecto inconfundible, con una cola larga y afilada que suele mantener erguida y una voluminosa cabeza rematada por un robusto y abombado pico", que se convierte de "color azul brillante" en el macho en el período reproductor, según lo describe Seo Birdlife.

La salvación de la malvasía cabeciblanca, que ha tenido a lo largo del tiempo múltiples elementos que la ponían en peligro, incluida la introducción en España de una especie invasora, la malvasía canela, que amenazaba con su hibridación, es una historia de compromiso social y político, que este miércoles se ha puesto de relieve.

Actuación más allá de las reservas

Además, **la Junta de Andalucía también mantiene en vigilancia el resto del rico patrimonio** de humedales de la provincia de Córdoba que no se encuentra protegido como reserva natural, esté o no incluido en el Inventario de Humedales de Andalucía.

En este listado aparecen veintidós espacios del sur de la provincia de Córdoba, que se sitúan, además, fundamentalmente en los términos de Cabra y Baena, pero también en Santaella y Montilla.



Los servicios autonómicos de Medio Ambiente también tienen monitorizadas, pese a no estar en el Inventario, otros humedales, como el Grande del Arrecife (La Carlota), las Quemadillas (Córdoba), la Mohedana (La Guajarrosa), los Arenales (Puente Genil), Albina (Lucena) o el de las Pinedas (La Carlota).